

Xavier Tubau

Erasmus mediador: política y religión en los primeros años de la Reforma

Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013, 138 p.

[Literatura. Fastiginia, 8.]

ISBN 978-84-8448-724-1

Adrián J. Sáez

Université de Neuchâtel

adrian.saez@unine.ch

Tubau ha escrito un gran libro. Esta es la mejor síntesis que se puede hacer de un trabajo excelente, que sabe combinar la erudición más provechosa y la más grata amenidad, según se siente con la lectura de cada página de esta monografía. Anteriormente, X. Tubau había sacado al teatro del mundo otros ricos trabajos que discurrían por otros ámbitos del saber áureo, pero que ya se adentraban con finura y rigor en el campo de los debates contemporáneos, al igual que hace con este libro erasmiano.

Tubau se sitúa en los albores de la Reforma, con las disputas en torno a Lutero en las que Erasmo supo —o pudo— desempeñar una función capital. El volumen se divide en dos capítulos tras el prólogo de rigor, donde se marca el rumbo del estudio: una rica y breve introducción al perfil humanista de Erasmo que da paso al examen de su papel en el torbellino político religioso en torno a 1520, más un tercer apartado que presenta tres de los textos erasmianos producidos *ex profeso* por entonces, acompañados de una nueva versión española.

«Amo la libertad. No quiero ni puedo ponerme al servicio de ninguna facción» es el lema que abre el primer capítulo. En él, se pone ante el lector una semblanza de la intensa labor de Erasmo como humanista y filólogo, con su edición bilingüe (en griego y latín) y anotada del Nuevo Testamento (1516) al frente, y sus procelosos años en Lovaina, donde vino a verse en el centro de las polémicas. El interés de Erasmo por renovar la teología de su tiempo valiéndose de las herramientas del humanismo italiano chocaba frontalmente con los escolásticos (Lefèvre, Lee, López Zúñiga, etc.), quienes contribuyeron a crear

cierto clima de resistencia a su empresa, agravado por la entrada en escena de Lutero. Según muestra Tubau, en la época se percibían afinidades y diferencias entre Erasmo y Lutero, de modo que el estudio de las relaciones entre ambos supone preguntarse por la función de Erasmo «en el surgimiento de un movimiento de reforma religiosa y política que terminaría marcando la historia de Europa» (p. 25). Unidos por su crítica hacia ciertas prácticas de la Iglesia y su formación bíblico-filológica, sus enemigos «confundieron —más o menos deliberadamente— los objetivos del humanismo con los de los reformistas encabezados por Lutero» (p. 27), aun cuando les separaba un abismo de diferencias doctrinales. Sin embargo, a Erasmo le preocupaba más la agresividad de los escritos luteranos, radicalmente opuesta a su cuidado expositivo. Era un peligro para sus ideas, pues esta rápida asociación «podía propiciar que los enemigos de Erasmo encontraran en Lutero la mejor arma para vencerle y acabar con su prestigio» (p. 31).

El aumento de la virulencia de los textos luteranos anulaba matices y acrecentaba el enfrentamiento. En este contexto, Erasmo quería ser neutral. En su actitud «se combinan razones de tipo estratégico con principios básicos de su pensamiento teológico» (p. 31). Erasmo se convierte en un mediador interesado —aunque Tubau no lo bautiza así—, porque sus gestiones entre Lutero, el papado y los principales príncipes del momento buscan evitar la condena de la causa luterana «para evitar el consiguiente rechazo de sus obras» (p. 32). Pero no se trata únicamente de una labor *pro domo sua*: es también una defensa del humanismo y de lo que considera el verdadero cristianismo, que ve amenazado por unas diatribas que hacían más fuertes a sus oponentes. Los sucesos avanzan hacia el desastre, y Erasmo se mueve en un equilibrio cada vez más inestable al ritmo que marca el juego de favores y protecciones, hasta que la respuesta de Lutero contra Enrique VIII (*Contra Henricum regem Angliae*, 1522) lo convencen de intervenir con su tratado *De libero arbitrio* (1524), con el que pretendía desligarse de la reforma sin perder su lugar intermedio. Ahora bien, Tubau descarta el «simple cálculo estratégico», el «irenismo» o la cobardía como motores de su actitud: «el fundamento de su posición neutral no depende tanto de factores coyunturales, como de elementos estructurales de su forma de ser y de ver el mundo» que se traducen en «una manera de entender el conocimiento y la búsqueda de la verdad que combina el escepticismo filosófico con los criterios de autoridad y consenso que prevalecen [...] en la teología cristiana» (p. 36). Esta epistemología admite el debate, desde luego, pero desde una atalaya absolutamente alejada del camino rupturista de Lutero y que, por el contrario, aboga por la amistad y el civismo para la búsqueda de acuerdos.

Luego de estas coordenadas esenciales para comprender el lugar de Erasmo en los primeros acordes del movimiento reformista que crece en Europa, se entra en materia en el segundo capítulo, mucho más extenso, y presentado de nuevo con palabras de Erasmo: «La responsabilidad sobre el asunto debe ser confiada a árbitros sabios, íntegros y libres de cualquier sospecha». Tubau retrata magistral-

mente la compleja decisión de Erasmo de mantenerse neutral entre dos fuerzas enfrentadas y cada vez más distanciadas. Desde finales de 1517 hasta su pública ruptura con la causa luterana, Erasmo trató de mediar en diversas ocasiones entre ambos bandos. El diálogo era su recomendación, una solución que se vio minada con la publicación de la bula papal (*Exsurge Domine*) y el edicto imperial contra Lutero. El riesgo era grande, pues se exponía a ser atacado en la guerra de opiniones que crecía a medida que la teología se cruzaba con intereses políticos, un peligro que no se le escapaba a Erasmo. En este estado de cosas, decide tomar cartas en el asunto, y su participación activa se traduce primeramente en las *Actas Academiae Lovaniensis (Actas de la Universidad de Lovaina contra Lutero)*, que superan sus anteriores epístolas y conversaciones e inauguran un intento de «alcanzar a un público más amplio» (p. 44). En este texto, protegido con la anonimidad y haciendo uso de un registro satírico, pretendía que los textos luteranos se evaluaran de manera ponderada. El peligro no asediaba solamente a Lutero, sino al propio Erasmo y al desarrollo de los estudios humanísticos, así que siguieron otros pasos: los consejos al príncipe Federico de Sajonia, protector de Lutero se vieron reflejados en los *Axiomata Erasmi pro causa Martini Lutheri (Axiomas en defensa de la causa del teólogo Martín Lutero)*, que resumían los mensajes de Erasmo sobre la polémica y proponía más claramente que una serie de sabios evaluase una causa en la que el papado se había mostrado parcial.

Sus ideas cobran cuerpo poco después en el *Consilium cuiusdam ex animo cupientis esse consultum et Romani Pontificis dignitati et Christianae religionis tranquillitati (Parecer de una persona que desea sinceramente que se mire por la dignidad del pontífice romano y por la paz de la religión cristiana)*. Como clave de la participación de Erasmo en este combate dialéctico, Tubau se detiene en explicar todas las aristas de este proyecto. Desde la elección de un género característico de cuestiones de arbitraje hasta el grado de colaboración con Johann Faber. Erasmo presenta en el *Consilium* un examen de las causas del conflicto y una propuesta de remedio: la mediación de una serie de árbitros neutrales escogidos por tres gobernantes imparciales (el emperador Carlos, el rey Enrique VIII de Inglaterra y el rey Luis II de Hungría). El texto evita presentar a Erasmo como autor para que no le restara eficacia: en su lugar, se pretendía que se asociara a Faber, pero al momento se reconoció la huella erasmiana. Aunque es posible que aparezcan ideas originales de su colaborador, a todas luces la propuesta central del *Consilium* procede de Erasmo, «lo que es hasta cierto punto lógico, teniendo en cuenta que solo él contaba con los apoyos necesarios para concebir un plan de estas dimensiones» (p. 62). Un proyecto que era ya *per se* difícil y que se volvió inviable con las nuevas publicaciones de Lutero, que había cavado su propia tumba. Con todo, Erasmo persiste en sus denuncias de la decadencia moral de la Iglesia y, si bien descarta el plan de su *Consilium*, piensa en otros planes de mediación que finalmente no ven la luz. Como bien aclara Tubau, el cambio de las tornas políticas en torno a Carlos V le restaba a Erasmo una influencia por la que tanto había luchado, y en 1523 se aleja del mundo político. No era, además, una solución

sencilla, pues entraban en juego muchos y muy diversos intereses, «unos terrenos en los que [Erasmus] tenía conocimientos y competencias más limitados» que en los temas bíblicos y humanísticos que tan bien manejaba en su examen de las causas del conflicto (p. 79). Para acabar, Tubau examina el espacio que separa la teoría y la práctica del arbitraje, que Erasmus demuestra conocer bien en otros textos de sesgo político, aunque se desprende la tremenda dificultad que los árbitros se iban a encontrar en medio de partes tan reacias a dar un paso atrás. Una opción que, desde una perspectiva más amplia, se ha de entender en el marco de sus ideas contra los excesos de poder y su predilección por los principios de la paz y la concordia. Tras esto, se cierra el libro con el trío de textos principales escritos por Erasmus al calor de esta polémica, en versión original acompañada de una nueva traducción española.

Edición, interpretación y traducción son, sin duda, tres fundamentos esenciales del arte de la filología, y Tubau ha sabido conjugar todos ellos para ofrecer al lector un libro formidable que enseña con dulzura y que se lee —repito— casi como una novela. Sea, pues, muy bienvenido.

